

3714

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

03 OCT. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 293 de fecha 15 de abril 2019, que acepta la oferta presentada por Gerardo Fernando del Canto y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Rossana Aburto Torres de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Remodelación Edificio Antonio Varas N° 755, Temuco ID: 1658-126-LQ19".
- 2.- La Licencia de la Sra. Rossana Aburto Torres, desde el 02 de octubre de 2019, hasta el 26 de octubre del 2019 ambas fechas inclusive o mientras dure la ausencia de la titular.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase a la profesional Sra. Rocío Zablah Aste como Inspectora Técnica Subrogante de la obra que se señala, mientras dure la ausencia de la titular:

- "Remodelación Edificio Antonio Varas N° 755, Temuco ID: 1658-126-LQ19", Sra. Rocío Zablah Aste

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE(S)


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Asesoría Jurídica


MBR/ IDC / RZA / sfm

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RAT, RZA)
- Oficina de Partes

1870353